COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 21 de junio de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 404.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 15 de junio de 2017, que hace referencia a la Contratación Directa N° 34/2017 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales, Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 34/2017 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales, Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 34/2017, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales, Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras, para el Ejercicio Fiscal 2017 a favor de las siguientes empresas:

- AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela, con RUC 568628-8, en los Lotes N° 1 y 2, por el monto máximo de Gs. 29.617.652 (Guaraníes Veintinueve millones seiscientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y dos) y un monto mínimo de Gs. 14.808.826 (Guaraníes Catorce millones ochocientos ocho mil ochocientos veintiséis).

- COMPU NEW & ASOCIADOS, con RUC 753733-6, en los Lotes N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por el monto máximo de Gs. 15.529.000 (Guaraníes Quince millones quinientos veintinueve mil) y un monto mínimo de Gs. 7.764.500 (Guaraníes Siete millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 45.146.652 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA